

# CURRICULUM VITAE

## Datos personales.

Apellidos : Martín Contreras

Nombre : Luis

D.N.I. : 13.073.168

Nacimiento :

Fecha : 25 de agosto de 1956.

Municipio : Gumiel de Izán.

Provincia : Burgos.

## Años de servicio a la Administración.-

- Desde noviembre de 1978 viene prestando servicios en los distintos cuerpos funcionariales de la Administración de Justicia y en el cuerpo de Secretarios judiciales (ahora Letrados de la Administración de Justicia) desde marzo de 1984 hasta la actualidad, en órganos unipersonales y colegiados.

- Desde principios de 1990 y hasta principios de 2000 ha formado parte del departamento de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma, primero, y

de la UNED después (dependiendo del traslado del tutor de su tesis doctoral), encargado del derecho procesal contencioso-administrativo dentro del departamento, participando en seminarios y preparando cursos sobre esta materia mediante una colaboración directa con el director del citado departamento, profesor Dr. D. Vicente Gimeno Sendra.

- En la actualidad y desde el curso 99 – 00 es profesor asociado de Derecho Procesal en la Universidad Carlos III de Madrid. Una de las asignaturas que imparte dentro de este departamento lleva por título “Organización judicial” y en ella se estudian fundamentalmente los textos legales orgánicos de la Administración de Judiciales. (Se acompaña certificación de la vida lectiva).

## **I.- TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS.**

**1.- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.** (En caso de necesidad, se remite a los archivos del propio Ministerio de Educación).

**2.- Doctor en Derecho, en el área de Derecho Procesal,** con la máxima calificación “sobresaliente cum laude”. (En caso de necesidad me remito a los archivos de la U.N.E.D, Universidad ante la que leyó su tesis).

**3.- Secretario judicial desde 1985:** (Se remite a los datos obrantes en el propio Ministerio).

**3. a) Oposición al cuerpo de Secretarios judiciales.**

**3. b) Oposición interna para el ascenso de la tercera a la segunda categoría del cuerpo de Secretarios judiciales.**

## **II.- AÑOS DE SERVICIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

### **A) años de servicio:**

1.- Prestó servicio como Agente y Auxiliar interino desde noviembre de 1978 a enero de 1984.

2.- Secretario judicial de la tercera categoría desde el 11 de noviembre de 1995.

3.- Secretario judicial de la segunda categoría por oposición interna de ascenso desde septiembre de 1989.

4.- Letrado de la Administración de Justicia desde el 28 de enero de 2015.

5.- Desde el 28 de enero de 2010 hasta el 27 de agosto de 2015 fue Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional.

(Se remite al expediente personal existente en esa Secretaría General).

En resumen, en estos momentos se reúnen los requisitos de años de servicio y categoría profesional, necesarios para optar a la Secretaría de Gobierno que se solicita.

### **B) Experiencia profesional:**

1.- Desde 1978 hasta 1984 trabajó en los distintos cuerpos auxiliares de la Administración de Justicia.

2.- Desde marzo 1984 a noviembre de 1985 Secretario de la Administración de Justicia en el Juzgado de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona)

3.- Desde noviembre de 1985 a junio de 1988, ejerció como Secretario judicial en el Juzgado de Viladecans (Barcelona)

4.- Desde junio de 1988 a septiembre de 1989 sirvió como Secretario judicial en el Juzgado de Distrito número 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid).

5.- Desde septiembre de 1989 a octubre del mismo año, fue Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Alcalá de Henares (Madrid).

6.- Desde octubre de 1989 a diciembre de 1994 prestó servicios como Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de los de Madrid.

7.- Desde diciembre de 1994 hasta el 28 de enero de 2010 prestó servicios en la Sección 5ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

8.- Desde el 28 de enero de 2010 hasta el 27 de agosto de 2015 prestó servicios como Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional. En este período de tiempo se implantó el nuevo sistema de expediente judicial electrónico (EJE), que ha proporcionado en los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y Sala de lo Social unos resultados espectaculares.

(Se remite al expediente personal existente en esa Secretaría General).

### **C) Otros méritos y actividades profesionales.**

1.- En 1990 formó parte de una comisión de expertos, integrada en el Ministerio de Justicia, dentro de Comisión de Codificación, Sección Especial, para realizar un estudio sobre la reforma de la Oficina Judicial. El trabajo aportado a esta comisión, **donde se hace el primer diseño de la nueva Oficina Judicial**, se recoge en el libro “Materiales para una Reforma Procesal”, publicado por el Ministerio de Justicia.

2.- Durante el año 1995, dentro de la V Legislatura, participó en una comisión de expertos, formada en el seno del Ministerio de Justicia e integrada por dos Magistrados, dos Fiscales, tres Catedráticos y el que suscribe, que elaboró para el Ministerio de Justicia un **nuevo texto de Ley Orgánica del Poder Judicial**, de ese texto han salido algunos preceptos ahora incorporados a la actual LOPJ.

3.- Fue miembro del primer Consejo del Secretariado desde 1990 hasta 1995, según Orden Ministerial de 10 de julio de 1990. (Se remite a los archivos de esa Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia).

4.- Durante el año 1998 participó en una comisión de expertos que se encargó de elaborar un proyecto de reforma íntegra de la Administración de Justicia en Costa Rica. El trabajo fue encargado por la Corte Suprema de aquél país, y el cometido que tuvo encomendado fue **la reforma de las Oficinas Judiciales, la del proceso contencioso-administrativo y la jurisdicción especial de tráfico**.

5.- En enero de 2000 participó en una comisión de expertos, presidida por el Vicepresidente de la Corte de Apelación de París, e integrada por dos expertos más, que le llevó a Bruselas y a Méjico, por cuenta de la Comisión

Europea, para participar en la elaboración de un dictamen sobre “El reforzamiento del estado de derecho en Méjico, estudio sobre la autonomía del poder judicial”.

6.- Del 16 al 21 de noviembre de 2002 participó en Lima (Perú) como experto en una comisión para elaborar un diseño sobre la organización judicial en aquél país. El evento lo organizó el Parlamento de la República y tenía como finalidad perfilar el diseño de la organización judicial en su nueva constitución.

7.- Desde noviembre de 2001 forma parte del Consejo de Dirección del Instituto Universitario Alonso Martínez de Justicia y Litigación, de la Universidad Carlos III de Madrid.

8.- Durante los días 13 al 24 de noviembre de 2006 participó como experto, por encargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, para analizar el estado actual de los servicios comunes en Panamá.

9.- En el curso académico 2006/2007 resultó ganador de la “**I convocatoria de Premios a las Mejores Prácticas Docentes**”, organizada por la Universidad Carlos III de Madrid.

10.- Formó parte del Consejo de Redacción del “Diario la Ley”, en soporte papel, perteneciente al Grupo La Ley.

11.- Forma parte del Consejo Editorial de la revista “Ayuntamientos XXI” del Grupo editorial “Difusión”.

12.- Es miembro del Consejo Editorial de la revista “Sepin Administrativo”. (Se recoge en una de las certificaciones que se acompañan,

donde se incluye también la participación mediante publicación de artículos en la mencionada publicación).

13.- En junio de 2011 le fue concedida la Cruz de San Raimundo de Peñafort, distinguida de primera clase por los servicios prestados como Secretario de Gobierno en la Audiencia Nacional.

14.- El 26 de noviembre de 2013 fue designado por el Pleno del Congreso de los Diputados como tercer vocal suplente del Consejo General del Poder Judicial, en la categoría de abogados y juristas de reconocida competencia, con más de quince años de ejercicio en su profesión,.

### **III.- CURSOS DE FORMACIÓN EN LOS QUE HA PARTICIPADO:**

1.- En 1984 participó en un curso sobre **“comunicación eficaz y relaciones humanas”**, impartido por la institución Dale Carnegie.

2.- Durante los días 21 a 23 de enero de 1987 participó en las jornadas organizadas por el Consejo General del Poder Judicial, sobre **“La Administración de Justicia como servicio público. Disfunciones y corrupciones: Sus soluciones. La nueva concepción de la Oficina Judicial”**.

3.- Participó durante los días 29 junio a 3 de julio de 1987 en un seminario, organizado por la UNED en Extremadura, sobre **“El estado actual de la Administración de Justicia”**.

4.- Durante los días 13 a 16 de octubre de 1987 participó en las III

Jornadas sobre **“Fe pública judicial”**.

5.- En los días 20 a 22 de enero de 1988 participó en el **I Congreso de Derecho Procesal de Castilla y León**, celebrado en Burgos.

6.- Los días 7 a 10 de marzo de 1989 participó en las **“I Jornadas de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas”**, organizadas por el Consejo General del Poder Judicial y la UNEX.

7.- En los días 5 a 7 de abril de 1989 participó en el **II Congreso de Derecho Procesal de Castilla y León**, celebrado en Zamora.

8.- Los días 16 de mayo a 30 de junio de 1989 asistió a un curso sobre **“perfeccionamiento y actualización para Secretarios judiciales”**, organizada por el Centro de Estudios Judiciales.

9.- Participó en las Jornadas sobre **“La reforma del proceso civil”**, celebradas los días 14 a 16 de febrero de 1990 y organizadas por la UNED y el CGPJ.

10.- **“Jornadas del orden Jurisdiccional Contencioso-administrativo”**, celebradas en Madrid del 25 de septiembre al 11 de octubre de 1990.

11.- Participó en las **“Jornadas sobre la reforma del proceso civil y Administrativo”**, organizadas por la Universidad de Alicante y celebradas los días 22 a 26 de abril de 1991.

12.- Durante los días 18 a 20 de mayo de 1992 participó en un curso sobre **“Derecho de la circulación: Aspectos civiles y penales”**, organizadas



por el Centro de Estudios Judiciales.

13.- Participación en el curso “**Derecho Concursal**”, celebrado durante los días 28 a 30 de noviembre de 1994 en el Centro de Estudio Jurídicos de la Administración de Justicia.

14.- Durante la semana del 25 al 29 de septiembre de 1995 participó en el curso “**Reciclaje sobre aplicaciones informáticas instaladas en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional**”, organizado por la Secretaría General del Justicia.

15.- Durante los días 1 a 11 de diciembre de 1997 asistió al curso de “**Internet Jurídico**”, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

16.- Participó en el curso sobre “**El anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil**”, celebrado durante los días 3, 4, 10 y 11 de junio de 1998 en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

17.- Curso sobre “**La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa**”, celebrado del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1995 en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

18.- Asistió los días 26 a 28 de marzo de 2001 al curso sobre “**Incidencia de la nueva LEC en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa**”, organizada por el CEJAJ.

19.- Participó en el curso sobre “**El mandamiento de detención y entrega europeo**”, celebrado los días 23 y 24 de mayo de 2002 en Sevilla,

organizado por el Instituto Universitario Alonso Martínez de Justicia y Litigación.

#### **IV.- CONFERENCIAS, PONENCIAS Y EXPERIENCIA DOCENTE.**

##### **A) Conferencias y ponencias impartidas:**

1.- Fue ponente en el **Seminario sobre la Teoría y la Práctica de la Oficina Judicial**. Universidad de Educación a Distancia, Centro regional de Extremadura. Donde el 3 de julio de 1987 impartió la conferencia “Los Secretarios judiciales y las futuras reformas procesales”.

2.- Ponente en las **Jornadas sobre Administración de Justicia en Euskadi y Estatuto de Autonomía**. San Sebastián 18 y 19 de junio de 1990.

3.- Fue ponente de las **Jornadas sobre Oficina Judicial**, celebradas en San Sebastián 27 a 30 de enero de 1993.

4.- Ponente en la **IX Semana Jurídica**. Marbella del 2 al 6 de mayo de 1994.

5.- El 16 de noviembre de 1994 impartió la conferencia “**La subasta**”, dentro del curso la Ejecución Civil, celebrado en el CEJAJ.

6.- Ponencia sobre “**Las disposiciones transitorias 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de la Ley de Arrendamientos Urbanos**”, dentro del curso La Ley de Arrendamientos Urbanos, celebrado en el CEJAJ los días 1, 2, 7 y 8 de julio de 1997.

7.- Impartió un curso sobre **“Las Costas en lo Contencioso-Administrativo. Las Costas ante el Tribunal Constitucional”**, celebradas en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, 1998.

8.- Durante un año (curso 98 - 99) participó en cuatro coloquios sobre **la reforma de la Administración de Justicia**. Los temas a debate fueron los siguientes: 1) La organización. 2) La nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. 3) La defectuosa técnica de elaboración legislativa. 4) El proyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil. Todo ello encuadrado dentro de unas jornadas organizadas por la Fundación IME, bajo el título “Reflexiones sobre la Justicia en España”.

Los asistentes a estos coloquios eran Diputados, Magistrados del Tribunal Supremo, Magistrados del Tribunal Constitucional, Catedráticos y otros profesionales del Derecho.

9.- El 11 de noviembre de 1998 participó en una **mesa coloquio sobre el desarrollo del Libro Blanco de la Justicia** del Consejo General del Poder Judicial, organizada por la Fundación Encuentro.

En el coloquio participaron varios miembros del Consejo General del Poder Judicial, Magistrados del Tribunal Supremo, Diputados, Catedráticos y otros profesionales del Derecho.

10.- En mayo de 1999, del 17 al 19, impartió un curso en el Colegio de Abogados de Madrid sobre **“Las minutas de los Abogados y las Tasaciones de costas”**.

11.- El 5 de noviembre de 1998 dentro del curso organizado por el CGPJ, sobre **“Tramitación de los procedimientos Civiles. Especial referencia a los trámites de ejecución de sentencia”**, defendió la ponencia “Ejecuciones con especial dificultad: la ejecución de sentencias contra las

comunidades de propietarios”.

12.- Del 27 al 29 de septiembre de 1999 participó como ponente y como miembro de una mesa redonda en un curso organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia sobre la Jurisdicción Voluntaria; el título de la ponencia fue **“La Jurisdicción Voluntaria: Principios Generales. Clasificación”**.

13.- En Marzo de 1999 participó como ponente en un curso organizado por la Generalidad catalana sobre **“el procedimiento en primera o única instancia en la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”**. El curso estaba dirigido en general a profesionales del Derecho.

14.- Organizado por el Centro de Estudio Jurídicos de la Administración de Justicia, el 4 de octubre de 1999 participó como ponente en un curso sobre arrendamientos urbanos, donde impartió la ponencia **“La consignación de rentas”**.

15.- Fue ponente en el “Congreso conmemorativo del 50<sup>a</sup> Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 20<sup>o</sup> Aniversario de la Constitución”, celebrado en Sevilla los días del 4 al 6 de diciembre de 1.998, donde presentó la ponencia **“La tutela procesal de los Derechos Fundamentales en el orden jurisdiccional contencioso-administativa, en el veinte aniversario de la Constitución”**.

16.- El 23 de noviembre de 1999 participó como ponente en unas jornadas internacionales sobre **“justicia y reforma procesal”** organizadas en Santiago de Compostela por la Escuela Galega de Administración Pública y la Escuela de Práctica Jurídica de Santiago de Compostela. En concreto la

ponencia se centró sobre la situación actual de la Justicia en España. Los destinatarios de estas jornadas fueron personal de la Administración de Justicia, profesionales del Derecho y estudiantes de la Universidad.

17.- El día 18 de mayo de 2000 participó como ponente en un curso sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, organizado por el Colegio de Abogados de Badajoz, en el que presentó la ponencia **“los nuevos procedimientos declarativos”**.

18.- El día 30 de mayo de 2000 impartió una **conferencia a doctorandos** de la Universidad de Castilla la Mancha, en la sede de Toledo, sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil.

19.- El día 7 de junio de 2000 participó en un curso de formación organizado por la Generalidad catalana sobre la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en la que presentó la ponencia **“La tasación de costas y la ejecución de las sentencias en la jurisdicción contencioso-administrativa”**.

20.- El día 6 de septiembre de 2000 participó como miembro de una mesa redonda en el Parlamento autonómico de Madrid en unas jornadas sobre **las transferencias de medios personales**.

21.- Dentro del curso “El procedimiento en primera o única instancia en la jurisdicción contencioso-administrativa”, pronunció la ponencia **“La intervención del Secretario judicial”**. Fue organizado y se celebró el curso en el CEJAJ durante los días 6 a 8 de noviembre de 2000.

22.- El día 23 de octubre de 2000 participó como ponente en un curso sobre funciones no procesales del Secretario judicial, organizado por el Centro

de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, en el que presentó la ponencia **“El Secretario judicial ante los medios personales”**.

23.- El día 27 de noviembre de 2000 participó en Madrid como ponente en un curso sobre **“La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”**, dirigido a Abogados de una asociación de agencias de viajes.

24.- El día 28 de noviembre de 2000 participó como ponente en un curso sobre **la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil**, organizado por la fundación Julián Besteiro, del Sindicato UGT, que estaba dirigido a Abogados.

25.- El día 20 de noviembre de 2000, en el seno de un curso organizado por la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, defendió la ponencia **“La ejecución y las costas procesales”**, dentro del curso sobre la incidencia de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil en la jurisdicción Contencioso-administrativa.

26.- El 28 de marzo de 2001 presento la ponencia **“Las costas procesales y la liquidación de intereses”**, dentro del curso “La incidencia de la nueva LEC en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”, organizado por el CEJAJ y celebrado durante los días 26 a 28 de marzo.

27.- El día 25 de abril de 2001, dentro del curso **“El extranjero: su situación en el ordenamiento jurídico español”**, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, presentó la ponencia “Actuación administrativa. Infracciones y régimen sancionador. Procedimiento administrativo. Justicia gratuita. Régimen de recursos”.

28.- El día 8 de mayo de 2001 defendió en Barcelona una ponencia sobre **“La tasación de costas y la ejecución en la jurisdicción**

**contencioso-administrativa**". El curso lo organizaba la Consejería de Justicia de la Generalidad de Cataluña.

29.- El día 3 de octubre de 2001 fue ponente en un curso celebrado en Oviedo sobre "**La Oficina judicial en la Unión Europea**", dentro de los cursos de formación para funcionarios de la Administración de Justicia que organizó el Sindicato CCOO.

30.- El 1 de junio de 2001 participó como ponente en un curso sobre **la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil**, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid y dirigido a nuevos doctores y Abogados.

31.- Conferencia el 12 de abril de 2001 en el Colegio de Abogados de Madrid sobre el Recurso de Casación en la jurisdicción contencioso-Administrativa. El tema sobre el que disertó fue "**El Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina y el Recurso de Casación en Interés de Ley**".

32.- El día 26 de octubre de 2001 defendió una ponencia en Sevilla sobre la incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil en la jurisdicción Contencioso-administrativa, el curso lo organiza la Junta de Andalucía. El título fue "**Las costas procesales en la Jurisdicción contencioso-administrativa**".

33.-El día 6 de junio de 2002, dentro del curso "**Otras cuestiones procesales**", organizado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Gobierno Vasco, impartió una conferencia en Vitoria titulada "Del carácter supletorio de la Ley de Enjuiciamiento Civil: El artículo 4".

34.- El 21 de noviembre de 2002 pronunció una conferencia en el Congreso de la República del Perú sobre la organización de la Justicia en un Estado de Derecho, dentro del ciclo de conferencias **“Hacia una política judicial en el Perú”**.

35.- En el mes de junio de 2003 fue ponente en un curso sobre **“La reforma de la LOPJ, en particular los Libros V y VI”**. El curso, convocado por la Unión Progresista de Secretarios judiciales, se celebró en Sevilla.

36.- En febrero de 2004 participó como ponente en un curso organizado en Sevilla por el Instituto Universitario “Alonso Martínez Jurídico y de Litigación”, de la Universidad Carlos III de Madrid, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, sobre **“La nueva organización judicial”**.

37.- El día 13 de abril de 2004 defendió la ponencia **“La supletoriedad de la Ley de Enjuiciamiento Civil en la Jurisdicción contencioso-administrativa”**, dentro del curso “La ejecución en el proceso contencioso-administrativo”. El curso fue organizado por el CEJAJ.

38.- El día 20 de abril de 2004, dentro del curso “La ejecución civil”, celebrado en la Escuela Judicial, presentó la ponencia **“La ejecución de las costas procesales”**.

39.- El 26 de julio de 2004 participó como ponente en un curso organizado por el Colegio de Abogados de Barcelona sobre **las costas procesales y las minutas de Abogados**.

40.- Los días 2 a 5 de noviembre de 2004 participó como ponente en los cursos sobre **“Modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial”**, organizadas por la Dirección General de Relaciones con la Administración de



Justicia.

41.- El 2 de marzo de 2005 fue ponente en una jornadas sobre **“La nueva organización de la oficina judicial: Reformas procesales”**, celebradas en Barcelona y organizadas por el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalidad catalana, en colaboración con la Secretaría de Gobierno del Tribuna Superior de Justicia de la citada Comunidad Autónoma.

42.- El día 4 de mayo de 2005 pronunció una conferencia sobre **“la oralidad en la ejecución civil: Títulos judiciales”**, dentro del curso “El Principio de Oralidad en el Proceso Civil. Un Encuentro en Centroamérica”, celebrado en San José de Costa Rica.

43.- El día 18 de abril de 2005 pronunció una conferencia sobre **“la nueva organización judicial necesaria para un proceso oral”**, dentro del “II encuentro Centroamericano sobre la oralidad en el proceso civil”.

44.- Los días 21 de octubre y 5 de noviembre de 2005 participó como ponente en sendos cursos sobre “Responsabilidad civil y penal de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos”, organizados por el Colegio Profesional, donde impartió sendas conferencias sobre **“la imputación objetiva y subjetiva de la responsabilidad de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos”**.

45.- El día 27 de enero de 2006 participó como ponente en una jornada parlamentaria sobre la Justicia de Proximidad, celebrada en el Congreso de los Diputados.

46.- El día 8 de marzo de 2006 pronunció la conferencia **“La**

**postulación en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”,** dentro del curso sobre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos.

47. El día 13 de julio de 2006 participó como ponente en el curso de verano de la Universidad de Educación a Distancia con sede en Plasencia, dentro del curso “Temas actuales del Proceso Civil” donde pronunció la conferencia **“La Oficina Judicial.**

48.- .- Durante los días 29 de octubre a 3 de noviembre de 2006 participó como ponente en Cartagena de Indias (Colombia) en un curso sobre cooperación jurídica internacional, donde presentó la ponencia **“jurisdicción y competencia internacional en materia civil”.**

49 El 29 de noviembre de 2006 participó como ponente en un curso organizado en Sevilla por la Junta de Andalucía, titulado Poder Judicial y Estado de la Autonomías, donde defendió la ponencia **“La participación de los ciudadanos en las tomas de decisiones”.**

50.- Durante los días 14, y 15 de diciembre de 2006 participó como ponente en el curso que sobre “La nueva Oficina Judicial” organizó el Instituto Universitario Alonso Martínez, en el mismo defendió la ponencia **“Los nuevos Consejos Territoriales”.**

51.- Los días 28 a 30 de marzo de 2007 participó como ponente en el curso “El Reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios Judiciales”, dentro del plan de formación continuada para este año, dirigido a Secretarios judiciales, donde pronunció la conferencia **“Perspectivas de desarrollo: Disposición final tercera”.**

52.- El día 27 de julio de 2007 dirigió un curso sobre “La Jurisdicción Contencioso-Administrativa”, dentro del plan de formación continuada para este año, dirigido a Secretarios judiciales, Fiscales y Abogados del Estado, donde pronunció la conferencia “**Legitimación y Postulación**”.

53.- El día 27 de julio de 2007, dentro del curso sobre “La Jurisdicción Contencioso-Administrativa”, pronunció la conferencia “**Incidencias en la ejecución en la jurisdicción contencioso-administrativa**”, dentro del plan de formación continuada para este año.

54.- El día 2 de julio de 2008, dentro del curso sobre “La Jurisdicción Contencioso-Administrativa”, pronunció la ponencia “Tras nueve años de vigencia, la necesaria adaptación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

55.- El pasado día 28 de octubre de 2008 pronunció una conferencia sobre “**La implantación de la nueva Oficina Judicial**”, en el Centro de Estudios.

56.- El pasado día 17 de noviembre de 2008 pronunció una conferencia sobre “**La responsabilidad civil de la Justicia**” en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, dentro de las III Jornadas sobre la Justicia como fuente informativa.

57.- El día 22 de abril de 2009, dentro del curso “Balance de la vigencia del RD 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo de Secretarios judiciales. Propuesta de reforma reglamentaria”, pronunció la conferencia “**Análisis y sugerencias sobre las Disposiciones y el Título I del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios judiciales**”.

58.- El día 5 de junio de 2009 participó como ponente en una mesa redonda sobre **“La fe pública judicial en las reformas procesales”**, celebrada en Almería y organizada por la Junta de Andalucía.

59.- El día 29 de junio de 2009 impartió una conferencia sobre **“La ejecución contencioso-administrativa, cuestiones generales. La ejecución dineraria”**, celebrada en el Centro de Estudios Jurídicos, dentro del curso sobre la ejecución contencioso-administrativa, dentro de los cursos de formación continuada para Secretarios judiciales.

60.- Durante los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2009 participó como ponente en un curso celebrado en Villagarcía de Arosa sobre las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia, presentando la ponencia **“Nuevas tecnologías en la actividad procesal de registro: Documentación de los actos orales y archivo de expedientes”**.

61.- El día 8 de enero de 2010 participó como ponente en el seminario internacional, celebrado en Coimbra (Portugal), sobre **“Una nueva justicia: Transformaciones en la organización interna y en los métodos de trabajo en los Tribunales”**.

62.- El 9 de enero de 2010 participó en un seminario científico en la Universidad de Coimbra (Portugal) sobre **“Prácticas de los oficiales de justicia y de los magistrados en los Tribunales”**.

63.- El día 13 de enero de 2010 participó como ponente en una mesa redonda, celebrada en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, bajo el título **“Derecho de información frente a secreto sumarial”**.

64.- El día 10 de febrero de 2010 impartió una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad San Pablo CEU, sobre el nuevo modelo de Oficina Judicial.

65.- El día 22 de febrero de 2010 participó como ponente en un curso para formar formadores en El Escorial, sobre la implantación de la nueva Oficina Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos. (Me remito a los archivos de la Dirección General para la Modernización de la Administración de Justicia que es quien organizó el curso)

66.- El día 28 de abril de 2010 impartió una conferencia sobre **“los acto de comunicación en la jurisdicción laboral tras la reforma procesal”**. El curso se celebró en el Colegio de Abogados de Madrid.

67.- El día 16 de junio 2011 participó como ponente en un curso organizado por el Consejo General del Poder Judicial, bajo el título “El papel del Juez en la nueva oficina judicial” dirigido a Magistrados, donde impartió la ponencia **“Certezas e incertidumbres en el proceso de implantación de la Nueva Oficina Judicial”** (Me remito a los archivos de la Escuela Judicial).

68.- Dentro de las “Jornadas sobre la nueva Administración de Justicia”, organizado por el Instituto Alonso Martínez de litigación (Universidad Carlos III de Madrid) y el Sindicato Independiente de Secretarios Judiciales, impartió el día 3 de junio de 2011 titulada **“Nuevas herramientas en la nueva Justicia”**.

69.- El día 23 de marzo de 2011, dentro del I FODERTICS, impartió una ponencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia. (Para el caso que se considere necesario, me remito a los archivos de la mencionada facultad)

70.- El día 26 de septiembre de 2012 participó como ponente en el SIMONetwork – 2012, dentro del ciclo de conferencias organizados por el Ministerio de Justicia (Secretaría General de Justicia), sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la Justicia. (Para el caso de que se considere necesario, me remito a los archivos de esa Secretaría General)

71.- El mes de mayo de 2013 participó como ponente en un curso de doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid sobre nuevas tecnologías aplicadas a la Administración de Justicia, donde presentó la ponencia **“La gestión procesal con las nuevas tecnologías”**. (Se aportará la certificación tan pronto como la reciba).

72.- El 4 de noviembre de 2013 impartió una ponencia de cuatro horas sobre **“Normativa para la aplicación de las nuevas tecnologías en la Administración de justicia”**, dirigidas a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. (Se aporta certificación).

75.- El 5 de noviembre de 2015 impartió una ponencia de seis horas sobre **“Normativa para la aplicación de las nuevas tecnologías en la Administración de justicia”**, dirigidas a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. ((Se aporta certificación). (Se aporta certificación).

76.- El 9 de junio de 2016 impartió una ponencia de tres horas sobre **“Normativa para la aplicación de las nuevas tecnologías en la Administración de justicia”**, dirigidas a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. (Se aporta certificación).

## **B) Experiencia docente como profesor y director de cursos.**

1.- Fue **tutor de los alumnos** de Selección para el ingreso en Secretarios judiciales, dentro de la promoción de 1990.

2.- Fue colaborador en el Área de Derecho Procesal de la Universidades Autónoma y UNED de Madrid.

3.- Es **profesor asociado de Derecho Procesal en la Universidad Carlos III** de Madrid desde septiembre de 1999. Desde hace seis años una de las asignaturas que imparte lleva por título “Organización Judicial”, donde se estudia en detalle la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás textos orgánicos relacionados con la Administración de Justicia.

En la actualidad sigue como profesor asociado en el Área de Derecho Procesal de la citada Universidad.

4.- Durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2000 **dirigió** un curso en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia bajo el título “**el procedimiento en primera o única instancia en la jurisdicción contencioso-administrativa**”.

5.- **Dirigió** el curso de formación continuada en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia sobre “**incidencias de la nueva LEC en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa**”, celebrado los días 26 al 28 de marzo de 2001.

6.- Durante el curso 00-01 participó como **tutor** en un curso prácticum sobre “**la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Sala de este orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional**”, dirigido a alumnos del último curso

de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la **Universidad Carlos III**.

7.- Durante el curso 01-02 participó como **tutor** en un curso prácticum sobre “**la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Sala de este orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional**”, dirigido a alumnos del último curso de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la **Universidad Carlos III**.

8.- En el mes de abril de 2001 participó como **profesor en el curso para doctorandos** “Medios de impugnación”, explicando “Los recursos en la Jurisdicción contencioso-administrativo”.

9.- El 1 de junio de 2001 participó como **profesor en un master** en el ejercicio de la Abogacía, sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, donde explicó “los procesos declarativos”.

10.- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2001 participó como **profesor en un master** sobre la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, organizado por la editorial COLEX y dirigido a licenciados en Derecho.

11.- Participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXVI promoción**.

12.- Participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXVII promoción**.

13.- En el mes de abril de 2002 participó como **profesor en el curso para doctorandos** “Medios de impugnación”, explicando “Los recursos en la Jurisdicción contencioso-administrativo”.



14.- Durante el curso 2002-2003 participó como **profesor** en un curso prácticum sobre “**la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Sala de este orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional**”, dirigido a alumnos del último curso de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III.

15.- Participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXIX promoción**.

16.- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2002 participó como **profesor en un master** sobre la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, organizado por la editorial COLEX y dirigido a licenciados en Derecho.

17.- Durante el curso 2003-2004 participó como **profesor** en un curso prácticum sobre “**la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la Sala de este orden jurisdiccional de la Audiencia Nacional**”, dirigido a alumnos del último curso de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III.

18.- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2003 participó como **profesor en un master** sobre la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, organizado por la editorial COLEX y dirigido a licenciados en Derecho.

19.- Participó como **profesor en el curso de doctorado** “El procedimiento de ejecución”, impartido en la Universidad Carlos III de Madrid durante el mes de mayo de 2003, donde explicó “La ejecución en la Jurisdicción contencioso-administrativa”.

20.- Participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXX promoción.**

21.- Fue **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXXI promoción.**

22.- Participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para **acceso a Secretarios judiciales de la XXXII promoción.**

23.- Dentro de los cursos de formación continuada para Secretarios y Fiscales, **dirigió el curso** “La ejecución en el proceso contencioso-administrativo”, celebrado en el CEJAJ los días 13 a 15 de abril de 2004.

24.- Participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXXIII promoción.**

25.- Los días 10 y 12 de noviembre de **2004 impartió sendas conferencias los libros V y VI de la nueva LOPJ** en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, destinado a nuevos preparadores.

26.- Durante el año 2005 participó como **profesor** en la formación inicial para alumnos para acceso a **Secretarios judiciales de la XXXIV promoción,** siendo profesor de la materia “**orden jurisdiccional contencioso-administrativo**”.

27.- Dentro de los cursos de formación continuada para Secretarios y Fiscales, **dirigió el curso** “Siete años de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”, celebrado en el CEJAJ los días 8 a 10 de mayo de 2006.

28.- Los días 27 a 29 de junio de 2007 dirigió en Centro de Estudios

Jurídicos un curso bajo el título **“La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Principales incidencias”**, dentro de los cursos de formación continuada para Secretarios judiciales, Fiscales y Abogados del Estado.

29.- Los días 2 y 3 de julio de 2008 dirigió en el Centro de Estudios Jurídicos un curso sobre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del Plan de Formación Continuada para 2008, dirigido a Secretarios judiciales, Fiscales y Abogados del Estado.

30.- Durante los cursos 2007/2008 y 2008/2009 fue profesor del curso sobre **“El Derecho Administrativo y el Recurso Contencioso-Administrativo”** que promueve la editorial LEX NOVA.

31.- Los días 29 y 30 de octubre de 2008 dirigió un curso en el Centro de Estudios Jurídicos sobre **“La Oficina Judicial de las nuevas tecnologías”**.

32.- Los días 29 y 30 de junio de 2009 dirigió un curso sobre la **ejecución contencioso-administrativa** en el Centro de Estudios Jurídicos, dentro de los cursos de formación continuada para Secretarios judiciales.

33.- Los días 28 y 29 de septiembre de 2009 dirigió un curso de formación descentralizada para Secretarios judiciales, celebrado en Cáceres, sobre **“La Oficina Judicial de las nuevas tecnologías”**. (Como el curso fue organizado por el CEJ, me remito a los archivos de la misma).

34.- Los días 29 y 30 de octubre de 2009 dirigió un curso de formación descentralizada para Secretarios judiciales, celebrado en Toledo, sobre **“La Oficina Judicial de las nuevas tecnologías”**. (Como el curso fue organizado por el CEJ, me remito a los archivos de la misma).

35.- Durante los días 4 a 7 de noviembre de 2013 coordinó un curso de veinte horas de duración sobre **“las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia”**, dirigido a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. (Se aporta certificación).

36.- Durante los días 20 a 23 de octubre de 2014 coordinó un curso de veinte horas de duración sobre **“las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia”**”, dirigido a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. (Se aporta certificación).

35.- Durante los días 2 a 5 de noviembre de 2015 coordinó un curso de veinte horas de duración sobre **“las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia”**, dirigido a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. (Se aporta certificación).

37.- Durante los días 6 a 9 de junio de 2016 coordinó un curso de veinte horas de duración sobre **“las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia”**, dirigido a funcionarios de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid. (Se aporta certificación).

## **V.- PUBLICACIONES JURÍDICO-CIENTÍFICAS.**

### **A) Libros publicados como autor**

1.- **“La Tasación de Costas y la liquidación de intereses y sus impugnaciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social”**. Editorial Comares. Primera edición Granada, abril de 1998 (Referida a la LEC de 1881).

2.- **“La Tasación de Costas y la liquidación de intereses y sus impugnaciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social”**. Editorial Comares. Segunda edición actualizada, publicada en diciembre de 1998 (Referida a la LEC de 1881).

3.- **“El Procedimiento Ordinario en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, estudio práctico, jurisprudencia y formularios”**, Editorial Comares. Granada 1999 (824 páginas).

4.- **“La realización de los bienes en la jurisdicción laboral”**, Editorial Tirant lo Blanch. Valencia 1998 (200 páginas).

5.- **“La extensión de efectos de las sentencias en la jurisdicción contencioso-administrativa en materia tributaria y de personal”**. Editorial Comares, 276 páginas.

6.- **“La Tasación de Costas y la liquidación de intereses y sus impugnaciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social”**. Tercera edición, adaptada a la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, Editorial Comares, Granada, enero de 2001, 616 págs. Se trata de una obra nueva.

7.- **“La Tasación de Costas y la liquidación de intereses y sus impugnaciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social”**. Cuarta edición, adaptada a la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, Editorial Comares, Granada, enero de 2002.

8.- **“Los Arrendamiento Urbanos en el Código Civil”** Editorial Comares, Granada, 2002. 461 páginas.

9.- **“La Ley de Arrendamientos Urbanos”** Editorial Bosch, Barcelona, enero de 2004. 734 páginas. Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos con las reformas procesales introducidas por la Ley 22/2003, Ley 23/2003 y Ley Orgánica 19/2003.

10.- **“La Tasación de Costas y la liquidación de intereses y sus impugnaciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social”**. Quinta edición, Editorial Comares, Granada, 820 páginas, enero de 2006.

11.- **“Los otros arrendamientos”**. Editorial Bosch, Barcelona, febrero de 2006. 774 páginas.

12.- **“El derecho a la asistencia jurídica gratuita”** Editorial Bosch, Barcelona, febrero de 2009. 465 páginas.

13.- **“La extensión de efectos de una sentencia a terceros”**, El artículo 110 de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Editorial Comares, marzo de 2010. 312 páginas.

14.- **“La Tasación de Costas y la liquidación de intereses y sus impugnaciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social”**. Sexta edición actualizada a las reformas procesales de la Ley 13/2010, Editorial Comares, Granada, 847 páginas, junio de 2010.

15.- **“La Ley de Arrendamientos Urbanos”**, actualizada a la reforma de la Ley 4/2013. Editorial Bosch, Barcelona 2013. 896 páginas.

16.- **“Las costas procesales”**. Tasación de costas en todos los órdenes

jurisdiccionales, provisión de fondos y jura de cuentas. Editorial Bosch. Madrid 2015.

## **B) Libros escritos con otros autores:**

1.- **“Guía práctica de la jurisdicción voluntaria”**. Primera edición, febrero de 1991. Editorial Colex, primera edición.

2.- **“Guía práctica de los procesos declarativos especiales”**, 1994. Editorial Colex.

3.- El Libro Blanco de la Justicia, proyecto alternativo, Editorial Comares. Granada 1997. **Es autor de la introducción, orden contencioso-administrativo y reforma de la Secretaría judicial.**

4.- **“Los procesos declarativos especiales”**, 1997. Editorial Tirant lo Blanch, 1599 págs.

5.- **“Guía práctica de la jurisdicción voluntaria”**, 1998. Editorial Colex. Segunda edición adaptada a la reforma de la LEC, introducida por la Ley 10/1992, de 30 de abril. Obra nueva.

6.- **“Jurisdicción Contencioso-Administrativa”** (Comentarios a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), Primera edición. Editorial Abella, el Consultor de los Ayuntamientos. Madrid 1998, de 1.780 páginas. **Es autor de los comentarios a los artículos 128 y 139, págs. 1268 a 1292, 1361 a 1405 y 1470 a 1765). Primera edición.** (Materia: Derecho Procesal contencioso-administrativo).

7.- **“Secretario judicial: visión orgánico-procesal”**, varios autores. Editorial Revista General de Derecho. Valencia 1999.

8.- **“Manual sobre organización judicial”** Primera edición. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia 2003.

9.- **“Manual sobre organización judicial”** Segunda edición adaptado a la reforma de la Ley Orgánica 19/2003. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia enero 2005.

10.- **“Jurisdicción Contencioso-Administrativa”** (Comentarios a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) Editorial Abella, el Consultor de los Ayuntamientos, segunda edición. Madrid 0006, de 1.572 páginas. **Es autor de los comentarios al artículo 139 y el apartado de formularios ( págs. 1.151 a 1.196 y 1.285 a 1.572).** (Materia: Derecho Procesal contencioso-administrativo).

11.- **“Curso práctico sobre procedimiento administrativo y recurso contencioso-administrativo”**. Pilar Teso Gamella y Luis Martín Contreras. Editorial Lex Nova. Septiembre de 2007.

12.- **“Jurisdicción Contencioso-Administrativa”** (Comentarios a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) Editorial Abella, el Consultor de los Ayuntamientos. Tercera edición actualizada. Madrid 2007, de 1.572 páginas. **Es autor de los comentarios al artículo 139 y el apartado de formularios (págs. 1.151 a 1.196 y 1.285 a 1.572).** (Materia: Derecho Procesal contencioso-administrativo).

13.- **“Manual sobre organización judicial”** Tercera edición actualizado.



Editorial Tirant lo Blanch. Valencia noviembre 2008.

14.- Memento experto sobre la **“Reforma de la Ley de Procedimiento Laboral”**. Editorial Francis Lefevre. Madrid 2010. Autor de las páginas 97 a 127 “Reforma de actos procesales y de comunicación”.

15.- **“Curso práctico sobre Derecho Administrativo”**. Luis Martín Contreras y José Luis Gil Ibáñez. Editorial Lex Nova para la federación de Municipios Catalanes. Septiembre de 2011.

16.- **“Curso de Derecho Administrativo”**. Luis Martín Contreras y José Luis Gil Ibáñez. Editorial Lex Nova para la federación de Municipios Canarios. Septiembre de 2012.

17.- **“Jurisdicción Contencioso-Administrativa”**. 4ª edición actualizada. Editorial el Consultor de los Ayuntamientos y los Juzgados, del Grupo La Ley. Madrid, 2013.

### **C) Artículos publicados en periódicos y revistas:**

1.- **“El Secretario en los estrados”**, publicado en la revista Secretarios Judiciales nº 4, correspondiente a los meses septiembre y octubre de 1986.

2.- **“Secretario Judicial y Administración de Justicia”**. Publicado en la Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje en el número de octubre de 1990.

3.- **“La reforma de la oficina judicial”**. Publicado en el libro “Materiales

para una Reforma Procesal”, Ministerio de Justicia 1991. (Se remite a los archivos del propio Ministerio).

4.- **“Sobre la ejecución de las tasaciones de costas de las Audiencias Provinciales”**, publicado en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 38, de 30 de enero de 1992.

5.- **“La necesaria reforma civil”**, publicado en el periódico Diario 16, el 9 de febrero de 1992.

6.- **“Acerca de la ejecución hipotecaria extrajudicial”**. Revista Actualidad jurídica Aranzadi, nº 54 de 21 de mayo de 1992.

7.- **“Notas sobre la reforma procesal civil”**, publicado en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi nº 70, de 21 de mayo de 1992.

8.- **“Sobre la necesidad de fijar un domicilio a efectos judiciales”**, publicado en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi nº 120, de 21 de mayo de 1992.

9.- **“Sobre las reformas procesales civiles”**, publicado en el libro-documento del III Congreso/asamblea de Gentes del Derecho. Diciembre de 1993.

10.- **“La comparecencia previa en el procedimiento de menor cuantía. Especial referencia a los Juzgados de Madrid”**, publicado en la Revista Poder Judicial del CGPJ, nº 35, correspondiente a septiembre de 1994.

11.- **“Los procesos en la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos”**, publicado en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi nº 178, de 22 de

diciembre de 1994.

12.- **“La Reforma de la Secretaría Judicial”**. Boletín de información del Ministerio de Justicia, nº 1735 de 25 de febrero de 1995.

13.- **“El derecho al Juez ordinario”**. Diario 16 de 8 de mayo de 1995.

14.- **“Los Secretarios judiciales y las transferencias”**. Estudio sobre la legislación administrativa existente al efectos. Revista Poder Judicial, nº 38 de junio de 1995.

15.- **“¿Está justificada la jurisdicción militar?”**, publicado en el periódico Diario 16 del día 30 de junio de 1995.

16.- **“Los registros domiciliarios en la nueva reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil”**, publicado en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi nº 218, de 26 de octubre de 1995.

17.- **“Derechos y suplidos de los procuradores por exhortos”**, publicado en la revista Procuradores, en el número correspondiente a marzo/abril de 1996. Artículo escrito en colaboración.

18.- **“La ejecución de las sentencias en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo”**, publicado en la revista Actualidad Jurídica Aranzadi de 25 de abril de 1996.

19.- **“La Justicia necesita debate (I)”**, publicado en el periódico Diario 16 del día 20 de diciembre de 1996.

20.- **“La Justicia necesita debate (y II)”**, publicado en el periódico

Diario 16 del día 21 de diciembre de 1996.

21.- “**¿Una institución a extinguir?**”, artículo sobre el Jurado, publicado en el periódico Diario 16, de 10 de marzo de 1997.

22.- “**Derechos y suplidos de los Procuradores por exhortos**”, publicado en la Revista General de Derecho de marzo de 1997.

23.- “**Algunos apuntes sobre el proyecto de ley de la jurisdicción contencioso-administrativa.**”. Revista Actualidad jurídica Aranzadi, nº 314 de 23 de octubre de 1997.

24.- “**La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (o la frustrante reivindicación de un colectivo)**”, publicado en la revista Affidavit, en el número de junio de 1998.

25.- “**La tutela procesal de los derechos fundamentales en el veinte aniversario de la Constitución**”, publicado en colaboración con otros autores en la Revista de las Cortes Generales, correspondiente al tercer trimestre de 1998.

26.- “**La responsabilidad de los auditores**”, publicado en el diario Cinco Días el 9 de septiembre de 1998.

27.- “**La ejecución hipotecaria extrajudicial**”, publicado en la Revista Actualidad jurídica Aranzadi, nº 358 de 24 de septiembre de 1998.

28.- “**La Administración de Justicia: Una reforma anhelada**”. Revista jurídica la Ley, nº 4641 de 2 de octubre de 1998.

29.- **“Las costas procesales en la nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”**. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 394 de 10 de junio de 1999.

30.- Dentro del libro “Reflexiones sobre la Justicia en España”, editado por la fundación IME, artículo sobre una reforma integral de la Administración de Justicia, dentro del apartado **“A modo de Reflexiones finales”**. Escrito en colaboración con otros autores.

31.- **“Una envidiable reforma integral de la justicia”**, publicado en la revista Affidavit, en su número de noviembre de 1999.

32.- **“El art. 110 de la nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa regula un procedimiento especial”**. Revista Actualidad jurídica Aranzadi, nº 420 de 30 de diciembre de 1999.

33.- **“La dirección y la postulación procesales en la jurisdicción contencioso-administrativa: diferencias entre la vieja y la nueva regulación”**. Revista Actualidad Administrativa, nº 5, del 31 enero al 6 de febrero de 2000.

34.- **“La ejecución y las costas en la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa”**. Revista Actualidad Administrativa, nº 37, del 9 al 15 de octubre de 2000.

35.- **“Tres notas básicas y algunos interrogantes sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”** Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 465, correspondiente al 14 de diciembre de 2000.

36.- **“El extranjero: Su situación en el ordenamiento jurídico**

**español**”, publicado por el CEJAJ y la Comunidad Autónoma de Madrid. Enero 2001.

37.- **“Aspectos procesales de una polémica”**. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 475, correspondiente al 1 de marzo de 2001.

38.- **“El Secretario judicial ante los medios personales”**, Publicado por el CEJAJ.

39.- **“Condena a los abogados en incidente de impugnación de costas por excesivas”**, revista Otrosí del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, nº 31, correspondiente al mes de noviembre de 2001.

40.- **“Intervención del Secretario judicial en el procedimiento de primera o única instancia en la jurisdicción Contencioso-Administrativa”**, publicada por el CEJAJ, noviembre 2001.

41.- **“Los abogados en los incidentes de impugnación de costas por excesivas”**, Revista Actualidad jurídica Aranzadi, nº 523 de 7 de marzo de 2002.

42.- **“¿Es preceptiva la postulación en la casación contencioso-administrativa?”**. Diario de Jurisprudencia, editorial El Derecho, nº 1648, del 2 de septiembre de 2002.

43.- **“La supletoriedad de la Ley de Enjuiciamiento Civil”**. Revista Actualidad Civil, nº 44 de la primera semana de noviembre de 2002.

44.- **“Consecuencias prácticas de la supletoriedad de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el resto de jurisdicciones”**. Revista Actualidad Civil,

nº 2 de 2003.

45.- **“Los funcionarios y las costas procesales en la jurisdicción contencioso-administrativa”**. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 589, correspondiente al 4 de septiembre de 2003.

46.- **“La ejecución de la tasación de costas”**. Revista Diario de las Audiencias, editorial El Derecho, nº 366, de 19 de septiembre de 2003. Artículo escrito en colaboración.

47.- **“Un nuevo proyecto de futuro para la justicia”**. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 606, correspondiente al 8 de enero de 2004. (Se acompaña copia del inicio como doc. nº 21).

48.- **“La enervación”**. Revista Sepin arrendamientos urbanos, nº 246, de abril de 2004.

49.- **“Comentarios prácticos a la Ley de Enjuiciamiento civil. Arts. 1 a 5”**, publicados en la revista InDret.

50.- **“La constitución de la Junta de acreedores en el procedimiento concursal”**. Revista Actualidad Civil, nº 11, primera quincena de junio 2004.

51.- **“Un nuevo diseño para la oficina judicial”**. Revista Diario la Ley nº 61119, correspondiente al 3 de noviembre de 2004.

52.- **“Sobre la ejecución de las tasaciones de costas”**. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 643, de 4 de noviembre de 2004.

53.- **“El Derecho Procesal como garantía de los derechos de los**

**ciudadanos**”, publicado en la Revista Jurídica Militar, en el nº 4, correspondiente al mes de enero de 2005.

54. - **“El mobbing inmobiliario”**. Que se publicará en el nº 15 de la Revista Jurídica Digital NJBOSCH, correspondiente al bienio febrero-marzo.

55.- **“Aspectos procesales de la reforma del Código Civil que se avecina”**. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi, nº 655, de 3 de febrero de 2005.

56.- **“Poder Judicial y Autonomías”**. Revista Diario La Ley nº 6387, correspondiente al día 27 de diciembre de 2005. (Se adjunta copia del inicio como doc. nº 23).

57.- **“La implantación de la nueva Oficina Judicial”**, publicado en la revista Diario La Ley nº 6549, correspondiente al día 14 de septiembre de 2006. (Se adjunta copia del inicio como doc. nº 24)

58.- **“La jurisdicción civil española y las resoluciones extranjeras”**, publicado en la revista Diario La Ley nº 6649, correspondiente al día 12 de febrero de 2007.

59.- **“Algunas reflexiones sobre la tramitación de la ejecución de las sentencias”**, publicado en el Diario La Ley nº 6984, correspondiente al día 8 de julio de 2008.

60.- **“El concepto jurisprudencial de mero retraso”**, publicado en el Diario La Ley nº 7089, correspondiente al día 9 de enero de 2009.

61.- **“En procesos de extranjería, si el extranjero no se encuentra en**



**España, ¿debe permitirse que el abogado designado por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita ostente la representación sin apoderamiento expreso?”. Encuesta Jurídica. Marzo 2009.**

**62.- “La agenda judicial: ¿Quién debe encargarse de los señalamientos judiciales?”, publicado en el Diario La Ley nº 7213, correspondiente al 8 de julio de 2009.**

**63.- “La ratificación de los agentes denunciadores no suspende el plazo para la resolución del procedimiento sancionador”. Revista Sepin Administrativo. Nº 6, correspondiente al segundo trimestre de 2010.**

**64.- “Declarada la incompetencia del órgano ante el que se interpone el recurso, ¿la falta de personación ante el Tribunal al que se han remitido las actuaciones conlleva su archivo?”. Encuesta Jurídica. Abril 2010**

**65.- “Las reformas procesales para la implantación del nuevo modelo de oficina judicial”. Diario La Ley nº 7463, correspondiente al 8 de septiembre de 2010.**

**66.- “Algunas notas sobre la nueva Audiencia Nacional”, publicado en la revista ICPM, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Nº 14, correspondiente al 3º trimestre de 2010.**

**67.- La causa de expulsión del art. 57.2 LOEx. ¿Está sujeta a plazo de prescripción? En caso afirmativo, ¿a qué plazo y desde cuándo se computaría? Encuesta Jurídica Sepin Noviembre 2010.**

**68.- “Comentarios prácticos a la Ley de Enjuiciamiento civil. Arts. 145 a 147”,** publicados en la revista InDret. Nº 3/2011, correspondiente al mes de julio de 2011. (Se acompaña certificación).

**69.- La exigencia del juicio de relevancia de la infracción del Derecho estatal en la preparación del recurso de casación, ¿no supone en la práctica anticipar el contenido del escrito de interposición?** Revista Sepin Administrativo, Julio 2011

**70.- “La preparación en el recurso de casación: ¿Una anticipación del escrito de interposición?”.** Revista Sepin Administrativo. Nº 12, correspondiente al cuarto trimestre de 2011.

**71.-. La estricta aplicación del arancel de procuradores, ¿es moderable por los Tribunales en la tasación de costas?** Revista Sepin Administrativo, diciembre 2011.

**72.- ¿Cuál es el plazo de prescripción de los créditos de derecho público contra la Administración reconocidos por sentencia?** Revista Sepin Administrativo, abril 2012.

**73.- Para conocer de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial frente a servicios autonómicos de salud cuya cuantía supere los 30.050 euros, ¿es competente el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o el Tribunal Superior de Justicia?** Revista Sepin Administrativo, noviembre 2012.

**74.- En los recursos contra disposiciones generales, ¿debe emplazarse personalmente a los interesados que sean identificables por**

**haber realizado alegaciones en el trámite de información pública?** Revista Sepín Administrativo, marzo 2013.

**75.- En los casos de responsabilidad patrimonial con múltiples afectados que actúan de forma conjunta, pero en los cada uno de ellos solicita una indemnización distinta, en aplicación del art. 34 LJCA, ¿deben acumularse todas las acciones o puede rechazarse la acumulación?** Revista Sepín Administrativo, mayo 2013.

**76.- En el procedimiento abreviado de la jurisdicción contencioso-administrativa, ¿se pueden considerar debidamente amparadas para los demandantes las garantías procesales del derecho a la defensa?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, noviembre 2013.

**77.- En la jurisdicción contencioso-administrativa, contra el Decreto del Secretario Judicial resolviendo la Jura de Cuentas, ¿cabe recurso de revisión?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, mayo 2014.

**78.- La falta de proposición y práctica de prueba, ¿justifica que se prescinda del trámite de conclusiones pese a haberlo solicitado el recurrente?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, julio 2014.

**79.- Ordenada judicialmente la retroacción de un procedimiento sancionador por defectos en su tramitación, ¿el plazo de caducidad se reinicia o se resta el ya transcurrido hasta ese momento? ¿Desde cuándo habría de computarse?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, octubre 2014.

**80.- Si en el procedimiento abreviado se solicita que se falle el recurso sin vista y la Administración contesta por escrito, pero opone una causa de inadmisión, ¿debe darse audiencia al recurrente sobre la causa**

**de inadmisión? ¿Puede resolverse directamente en la sentencia?**  
Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, febrero 2015.

**81.- Si en el procedimiento abreviado se solicita que se falle el recurso sin vista y la administración contesta por escrito, acompañando el expediente administrativo, ¿a la vista de este puede el recurrente formular alegaciones complementarias o presentar escrito de conclusiones?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, marzo 2015.

**82.- Habiéndose inadmitido por extemporáneo el recurso de reposición planteado contra una resolución expresa, ¿puede, tras la inadmisión del recurso administrativo y consumido ya el plazo de dos meses desde la notificación de resolución originaria, recurrirse esta en vía contencioso-administrativa?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, mayo 2015.

**83.- Abreviado iniciado mediante escrito de interposición en lugar de por demanda, ¿debe admitirse la rehabilitación de plazos contemplada en el art. 128 LJCA?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, noviembre 2015.

**84.- Reclamación de responsabilidad patrimonial: ¿puede el recurrente aportar en sede judicial nuevas pruebas o informes que no presentó en la vía administrativa previa?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, abril 2016.

**85.- ¿La concreción del quantum indemnizatorio en vía contenciosa supone desviación procesal o impide conocer de la pretensión?** Encuesta Jurídica Sepin Administrativo, mayo 2016.

**86.- “Algunas notas sobre la sentencia del Tribunal Constitucional, por la que se declara la inconstitucionalidad del artículo 102 bis de la LJCA”,** publicado en el nº 8772 del Diario La Ley, de fecha 30 de mayo de 2016. (Se acompaña certificación).

**87.- “Una propuesta de programa para mejorar la Justicia”** publicado en el nº 8789 del Diario La Ley, de fecha 23 de junio de 2016. (Se acompaña certificación).

**88.- “Un recurso innecesario”,** publicada en la revista jurídica militar, nº 132, correspondiente al mes de septiembre de 2016.

**89.- “El diez a quo para el inicio del cómputo de los plazos en los actos de comunicación realizados a través del sistema LexNET”.** Publicado en el nº 8844 del Diario La Ley, de fecha 17 de octubre de 2016. (Se acompaña certificación).

Madrid, diciembre de 2016.